

El Comercio.

N.º 2694.

LUNES 21 DE ENERO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 21 DE ENERO.

Será verdad que EL NACIONAL no ha tenido ni tiene la intención de apelar á ningun género de sutilezas ni de sofismas para combatir el juicio que hemos formado respecto á la situación del ministerio actual y de la oposición conservadora, pero nuestro colega nos permitirá le digamos que eso es lo que se deducía del artículo que nos dedicó en su número del Viérnes, y que eso mismo es lo que se deduce del artículo que nos dedica en su número de ayer.

Contrayéndonos ahora á este último, haremos notar, porque esto solo basta para justificar lo que decimos, que EL NACIONAL, queriendo hallar una contradicción entre nuestras palabras y nuestra conducta, reproduce por segunda ó tercera vez lo que días pasados manifestamos sobre los abusos de que el país con harta razón se queja, y saca la consecuencia de que, reconociendo nosotros el mal y defendiendo, sin embargo, al gobierno que lo ocasiona, aceptamos por este hecho una posición insostenible. EL NACIONAL tendría razón hasta cierto punto si nosotros hubiésemos presentado la cuestión como nuestro colega la presenta; pero es necesario advertir que EL NACIONAL, al tomar nota de aquellas palabras nuestras que favorecen su opinión deja pasar desapercibidas, y no creemos que lo haga casualmente, las que completan y esplican nuestro pensamiento. Esto es lo que á nosotros nos parece una sutileza impropia de escritores ilustrados que discuten de buena fé.

En efecto, ¿qué hemos dicho nosotros del ministerio del general Narvaez? Nosotros hemos dicho que el ministerio del general Narvaez ha prestado importantes servicios al país, salvándole, en circunstancias muy críticas, de la revolución y de la anarquía. Hemos dicho que los que hoy desconocen ó olvidan la im-

portancia de esos servicios, los apreciarían de la misma manera que los apreciamos nosotros, el día en que por desgracia careciesen de la paz que felizmente disfrutamos. Hemos reconocido, por tanto, que el ministerio es acreedor á nuestra gratitud y á nuestro apoyo por lo que ha tenido la habilidad ó la fortuna de hacer en bien de los pueblos. He aquí lo que EL NACIONAL calla y lo que EL NACIONAL no debiera callar si, en lugar de truncar nuestro pensamiento, se propusiese combatirlo de frente tal como es.

Después hemos recordado nuestras escitaciones constantes al gobierno para que haga algo más de lo que ha hecho, algo de lo mucho que hacer le queda en bien del país, y hemos manifestado con toda franqueza que «ni los presupuestos son una verdad, ni la administración está simplificada, ni las contribuciones se distribuyen equitativamente, ni á los pueblos perjudicados en los repartos se les hace justicia, ni se busca donde debe buscarse el mayor producto de que son susceptibles nuestras rentas, ni se cumplen, en fin, las promesas alhagüenas que respecto á los grandes planes del gobierno nos hicieron, no ha muchos meses, los periódicos ministeriales.» Estas son las palabras que uno y otro día repite EL NACIONAL y las que ayer le sirven de tema para decir:—«Pues si EL COMERCIO conviene en lo positivo y en lo perentorio de estos males ¿por qué no ha de combatir al ministerio que los causa ó los sostiene? ¿Acaso por una opinión que tenga formada de lo que haya de sobreenvenir en un cambio? Esto no pasa de ser un juicio, un pronóstico que por muy exacto que sea no lo es tanto como lo que realmente está sucediendo.»

EL NACIONAL, como se ve, arguye en un concepto completamente equivocado porque dá á entender que para nosotros el ministerio

es indefendible y que no le defendemos sino como un mal necesario, y solo por esta consideración. En primer lugar EL NACIONAL omite la circunstancia esencialísima de que nosotros creemos que el ministerio es acreedor á nuestro apoyo y á nuestra gratitud por lo que ha tenido la habilidad ó la fortuna de hacer en bien de los pueblos y en segundo lugar se desentiende de que nosotros no nos quejamos del gobierno por lo que ha hecho, sino por lo que ha dejado de hacer. Es, pues, muy claro que EL NACIONAL desfigura y falsea nuestro pensamiento.

Nuestro pensamiento es este.—El ministerio del general Narvaez ha prestado grandes servicios al país y al partido moderado. El país y el partido moderado deben sostenerle.—Pero el ministerio del general Narvaez no ha hecho aún todo lo que de él esperábamos para corregir los envejecidos abusos de que la nación se queja. ¿Debemos por esto declararle una guerra sistemática? Hemos creído y continuamos creyendo que no es justo, que no es conveniente hacer tal cosa. Y la razón es muy obvia. Un ministerio cuya política se aprueba, no debe ser combatido sistemáticamente porque tarde más ó menos en remediar faltas ó abusos que tienen su origen en los errores de todos y en la calamidad de los tiempos. A un ministerio fuerte en el que se reconocen buenas intenciones y buenos deseos no se le debe derribar porque su conducta en las cuestiones económicas y administrativas, no haya sido tan enérgica y tan acertada como habría podido serlo, mayormente cuando hay la convicción íntima y profunda de que el gobierno que le sustituyese sería un gobierno débil, transitorio, impotente para hacer el bien, un gobierno que, aislado en medio de los grandes partidos políticos del país, no tendría tiempo ni posibilidad para otra cosa que para pasar su efímera vida peleando y transigiendo con sus adver-

FOLLETIN.

LA PESCA CON REDES.

(Continúa el capítulo III.)

—He servido cincuenta años, señor; he tomado parte en todas las campañas que han hecho ilustre al país en medio siglo, y he sido testigo de todos los crímenes que durante este largo espacio han ensangrentado el reino.

—Escusadnos nuestras victorias, respondió Ladislao con voz severa; las conozco, y además, si llegase á olvidarlas, no faltan aduladores que me las recordarian. ¿Cuáles son los crímenes que has presenciado, di, cuyo castigo no hayas visto al mismo tiempo?

—¿Puedo hablar libremente, señor?

—Por el papa, no me hagas esperar, si no quieres arrepentirte de haber comenzado.

—He visto asesinar á Tommaso, conde de Monte Scaglioso.

—¿Y luego? dijo el rey con voz sombría.

—A Wenceslao, duque de Amalfi.

—¿Después?

—A Hugo, conde de Potenza.

—¿Y con posterioridad?

—A Luis, conde de Melito; Enrique, conde de Terra-Nuova, Gaspar, conde de Matera.

—Basta... ¿Qué quieres, anciano, con esa larga y terrible lista de víctimas? ¿te han encargado los muertos de reclamar su venganza?

—¿Y qué me importa á mí todos los San Severinos degollados en un foso y arrojados después á los perros del palacio? ¿qué me hacen á mí todos los nobles, cuya cabeza ha rodado en el cadalso? ¿qué toda la sangre derramada por su orden? gritó el anciano perdiendo completamente la razón. Me han muerto un hijo, me han dado tormento á otro, ¿lo oyes, Ladislao? Y esto por orden de Pandolfello Alope, y con consentimiento y permiso de tu hermana. He aquí mis quejas: hé aquí los crímenes de que pido justicia.

—Repórtate y ten cuidado... respondió el rey con aspecto terrible; mientras me has acusado á mí te he dejado hablar; pero acusas á Juana, mi muy querida hermana, acusas á los mayores personajes de la corte: ¡desgraciado de ti, anciano, si no tienes pruebas para sostener tu acusación.

—¿Pruebas?... ¿No es notorio á toda la ciudad que no le falta ya á Pandolfello más que el título de rey para reinar en tu lugar? ¿No me ha derribado por el lodo, ese cobarde bastardo que me debe la vida, y el favor de que goza en palacio? ¿No se ha sacado entre la pesca, aquí en el mismo sitio que pisas, el cadáver de mi hijo? ¿Pruebas?... haz abrir las puertas de la prisión, y si no se han apresurado á asesinarle, cuando se ha avistado tu ga-

lera, para deshacerse de un testigo peligroso, verás á mi pobre hijo, á mi última, mi única esperanza, con los pies sujetos por los grillos, los brazos cargados de hierro, y todos sus miembros descoyuntados por la tortura.

—Todo esto constituye presunciones graves, dijo el rey con un aire glacial, pero nada me prueba todavía que Pandolfello Alope sea culpable del asesinato de tu hijo.

Y después, volviéndose hacia su comitiva, á quien tanta audacia por parte de un pobre soldado había dejado inmóvil y mudo de estupor.

—Que se apoderen de ese hombre, dijo, y sobre todo que se le prodiguen los cuidados que reclama su estado. Y ahora, señores, á Castel-Nuovo.

En cuanto llegó á palacio, Ladislao se encerró en su cámara con cinco ó seis barones de los más fieles, que no le habían abandonado un instante en sus largas y arriesgadas expediciones. El gran chambelán, como su empleo le daba derecho, fué el primero que se presentó en las habitaciones del rey y solicitó besarle la mano. Ladislao mandó se le contestase por medio del conde Avelino que no vería á nadie antes que á la regente, y que se avisaría á la princesa cuando estaría el rey en estado de recibirla. Este primer contratiempo, unido á la relación que acababan de hacerle de la extraña escena del veterano, no era el más á propósito para calmar la inquietud y aprensión de Pandolfello. Mas se tranquilizó no obstante, pensando que en el último resultado, como acababa de

sarios de todos matices.

Este ha sido, esto es nuestro pensamiento. Estas han sido, estas son nuestras opiniones. Pero todavía hemos querido ir más lejos. Nosotros creemos que el ministerio del gene al Narvaez, con todos sus defectos, es un buen ministerio. ¿Hay, sin embargo, quien cree lo contrario de lo que nosotros creemos? ¿Hay en el partido moderado, personas que no toleran, que no disculpan los abusos de la administración y que se cansan de esperar tanto tiempo su remedio? Pues á los que así piensan les hemos dicho:—No os precipitéis en vuestra oposición. Tened presente que en política no siempre se puede optar entre lo bueno y lo malo y que á veces es necesario escoger entre lo malo y lo peor. Ved lo que es y lo que puede ser esa confusión de matices de las oposiciones reunidas y no destruyais lo existente para crear mayores males que los que son motivo de vuestras quejas. No olvidéis que el peor de los gobiernos es el que dura poco tiempo y que en ciertas ocasiones es mejor lo malo conocido que lo bueno por conocer. Tened confianza en que ese ministerio tan malo como lo suponéis, si vive, si se consolida, si se le deja gobernar, será mejor al cabo, incomparablemente mejor; que ese otro ministerio bueno, excelente, que os ofrece una oposición á la que no concedemos, á la que no concede nadie la posibilidad de cumplir sus promesas por más que se le conceda el deseo de cumplirlas.

Así hemos discutido nosotros y, discutiendo de esta manera, no somos inconsecuentes con nuestras opiniones, no sostenemos principios absurdos; no justificamos de ningún modo los argumentos sofisticos de EL NACIONAL. Para EL NACIONAL no hay término medio entre un ministerialismo ciego y una oposición sistemática. O aprobar todos los actos del gobierno ó trabajar con sus adversarios para derribarle.—Pero no: ese no ha sido ni será nunca nuestro sistema. Como hombres de partido sostenemos al gobierno de nuestro partido. Como escritores independientes juzgamos los actos del gobierno con entera imparcialidad: los aplaudimos ó los censuramos según lo que nuestra razón nos dicta, que nuestra razón está por encima de nuestros deberes de hombres políticos y no somos de los que creen que para defender el sistema, la política de un ministerio haya necesidad de echar un veto sobre todas sus faltas. De la manera que EL NACIONAL entiende el ministerialismo nosotros

tomar todas las precauciones necesarias para hacer desaparecer hasta la huella de sus últimos crímenes, nadie podía convencerle ante el monarca. Tratabase cuando más, de una desgracia momentánea y pasajera, pero Pandolfello contaba demasiados medios de seducción, y con la ciega pasión que había inspirado á la hermana, para temer seriamente la severidad del hermano. Confíose, pues, á la suerte, ó como se decía entonces, á su feliz estrella, que hasta allí le había favorecido: y modificando un poco la respuesta del rey, anunció á la princesa que S. M. se preparaba á recibirla con todas las consideraciones que tan alta señora merecía, y que tenía que contener su estremado cariño fraternal ante la inflexible etiqueta de la corte. Juana, que como todas las personas dotadas de una imaginación viva, y de una grande movilidad de ideas, pasaba fácilmente del temor á la esperanza, creyó sinceramente las palabras de su favorito, y quiso adornarse para presentarse á los ojos del rey con todas sus venecianas, y horror hasta los menores recelos que pudieran haberse suscitado contra ella ó contra su consejero en el ánimo de su hermano, por aquella irresistible fascinación que ejercía tanto con los que la conocían desde su más tierna infancia. Cuando llegó la noche, y las habitaciones de Castel-Nuovo estuvieron espléndidamente iluminadas, el conde de Avelino hizo saber á la princesa, y á los siete grandes dignatarios de la corona, que el rey los aguar-

no queremos ser ministeriales.

A las doce de la noche, hora en que escribimos estas líneas, no ha llegado aun el correo. (1) Casualidad será, pero desde que se nos dijo que llegarían á las doce del día, es tal la irregularidad que se observa que no sabemos absolutamente á que atenernos, pues viene por lo general más tarde que nunca.

El público no ha obtenido, pues, por este lado ninguna ventaja del nuevo arreglo, y en cambio está sufriendo los perjuicios que ocasiona el señalamiento de la hora de las doce del día para la salida del correo. A las once y media de la mañana, cuando puede decirse que empieza el día, hay que echar las cartas en el buzón y esto produce un gran trastorno en las oficinas, en los escritorios de los comerciantes y en todas las dependencias públicas y particulares.

Aun cuando el tal arreglo fuese aceptable, como consecuencia de haberse hecho más rápidas las comunicaciones, sería muy conveniente, sería casi una necesidad que se variase la hora de la salida del correo señalándose, en lugar de las doce del día, la tres ó las cuatro de la tarde para dar lugar siquiera á que hubiese tiempo de escribir; pero si la reforma no ha de tener otros resultados que lo que ha tenido hasta hoy, mejor fuera que quedasen las cosas como estaban, lo mismo en cuanto á la salida, que en cuanto á la entrada del correo, pues la única ventaja que se nos ofrecía, la de recibir la correspondencia con ocho horas de adelanto, ya estamos viendo que es una ventaja imaginaria.

Muy rara vez ha sucedido, como ahora habitualmente acontece, que venga el correo con diez, doce y hasta diez y siete horas de atraso. Cualquiera que sea la causa, merece llamar la atención del gobierno un hecho tan reparable y que no tiene ni aun la disculpa de las lluvias, pues estas han sido pasajeras y no demasiado copiosas y nunca en los inviernos anteriores ha sido tanta la tardanza sino en casos y por motivos particulares como la rotura del carruaje ú otros semejantes.

A continuación insertamos: 1.º La enmienda que apoyó el señor Nocedal en la sesión del Congreso del Martes último, y que fué desechada por 150 votos contra 86: 2.º

(1) Como se verá más adelante, llegó cerca de las doce.

daba. Entonces se habrieron las dos hojas de la puerta de la cámara de Ladislao, y en el lugar que ocupaba comunmente el lecho real, se vió un estrado entapizado con terciopelo negro, sobre el cual había de pie dos hombres silenciosos y cubiertos completamente con su armadura, como dos fantasmas vengadoras. Juana retrocedió tres pasos, y lanzó un grito de terror á vista de tan extraño espectáculo. Pálida, temblorosa y agitada por un temblor convulsivo, se volvió hacia su hermano, y le preguntó menos con la voz que con el gesto, qué significaban aquellos dos terribles personajes.

—Son los jueces, señoras, dijo Ladislao frunciendo las cejas. Sentaos, princesa, aquí, á mi derecha. En cuanto á vosotros, señores, dijo dirigiéndose á los grandes dignatarios, conservad cada uno el lugar señalado á vuestro rango y prestad atención á lo que va á pasar. Que traigan al acusador.

Al escuchar aquellas palabras, cuatro escuderos llevaron á la real cámara al anciano Lancia sentado en un ancho sillón, y habiéndole puesto á la izquierda del estrado, se retiraron.

—Habla, dijo el rey, sin temor y sin consideraciones á nadie.

El anciano fijó sobre Pandolfello una mirada terrible, y pronunció lentamente estas palabras, que penetraron cada una en el corazón de Juana como una puñalada.

—Acuso al conde Pandolfello Alope, gran chambelán del palacio, de haberme indignamente mal-

La que el mismo día empezó á apoyar el señor Gonzalo Moron: Y 3.º La que en la sesión anterior se presentó por siete diputados de la mayoría. Creemos que nuestros lectores desearán conocer estos documentos.

PRIMERA ENMIENDA.

«Los diputados que suscriben desearán de que el Congreso corresponda á los votos y esperanzas de la nación. proponen al dictamen relativo á la autorización pedida por el gobierno para cobrar las contribuciones, la enmienda siguiente.

Art. único. Se autoriza al gobierno para cobrar las contribuciones públicas hasta fin de Marzo próximo, en tanto que las Cortes discuten los presupuestos con arreglo á la Constitución.

Palacio del Congreso 10 de Enero 1850.—Rios Rosas.—Fermin Gonzalo Moron.—R. de Cordova. Antonio Benavides.—José de la Fuente.—L. de Cuenca.—J. Blanco del Valle.

SEGUNDA.

«Los diputados que suscriben proponen al dictamen relativo á la autorización pedida por el gobierno para cobrar las contribuciones, la enmienda siguiente:

Artículo único. Se autoriza al gobierno para cobrar las contribuciones públicas, y aplicar sus rendimientos en el presente año de 1850 conforme al dictamen de la comisión de presupuestos con las modificaciones siguientes:

Primera. Que se sustituya el derecho fijo del 10 por 100 del valor de los vinos y aguardientes al sistema de tarifas de población hoy vigente en la contribucion de consumos.

Segunda. Que el 25 por 100 de recarzo para gastos municipales en las contribuciones directas se reduzca al 12; el 10 por 100 para gastos municipales se reduzca al 8, y el 5 por 100 del fondo supletorio se reduzca al 12 por 100.

Tercera. Que el gobierno rebaje los gastos públicos, especialmente en los ministerios de la Guerra, Hacienda y Gobernacion en la cantidad de 100 millones, y que destine á Obras públicas 50 millones de reales.

Palacio del Congreso 10 de Enero de 1850.—Fermin Gonzalo Moron.—Antonio de los Rios y Rosas.—Antonio Benavides.—Coira.—José de la Fuente.—B. Malvar.—Fernandez Daza.

TERCERA.

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer la siguiente adición al proyecto de ley para que en el presente año rijan los presupuestos conforme los ha presentado la comisión general del Congreso.

La contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, no excederá del 10 por 100 del producto líquido de la materia imponible.

Desde 1.º de Octubre del presente año dejará de existir la contribucion de consumos. Para suplir el déficit que necesariamente ha de resultar de esta supresion procurará el gobierno hacer en el presupuesto de gastos todas las economías que sean compatibles con las necesidades del Estado; y se le autoriza además para imponer una nueva contribucion sobre la base del vecindario (teniendo presente la diferente categoria de los pueblos), que nunca excederá de la cantidad á que asciende la

tratado, pisoteándose con su caballo. Le acuso de haber asesinado á mi hijo Lorenzo y de haberle arrojado al mar: le acuso de haber mandado dar tormento á mi hijo Peppino para obligarle á que denunciase inocentes, de que quería deshacerse.

—¿Qué tenéis que responder, Pandolfello? dijo el rey volviéndose hacia el gran chambelán.

—Ese hombre está loco, respondió el joven con una sonrisa de desprecio.

—Negais, no es cierto? .

—Me asombro, señor, de que pueda creerse capaz de semejantes infamias.

—Que se presenten los testigos, dijo Ladislao, sin que su voz manifestase la menor emoción.

Entonces pasó en lo interior de Castel-Nuovo un drama espantoso y terrible. Peppino, mas bien arrastrado que conducido por los soldados, entró en la habitación, pudiendo sostenerse apenas sobre sus rodillas. El pobre niño, destrozado por el tormento, dejaba ver en todo su cuerpo las señales de sus padecimientos; pero en su rostro pálido y resignado se advertía un valor heroico y una noble firmeza. En cuanto llegó á presencia del rey dirigió á su padre una mirada indefinible de amor, de compasion y de ternura. Despues quiso hablar, pero la lengua se le pegó al paladar, perdieron el color sus labios, y una violenta convulsion agitó todos sus miembros. Alargó la mano á su padre en señal de despedida, y cayó muerto á los pies de Ladislao.

que se suprime y que se pagará por medio de arbitrios que propondrán los ayuntamientos en union de los mayores contribuyentes y representantes de las clases menesterosas, previa la correspondiente aprobacion del gobierno. Palacio del Congreso 12 de Enero de 1850.--Joaquin Maria B lloso.--Diez del Rio.--Francisco de Tres Palacios.--Anselmo Casado.--Casimiro Careaga.--Domingo Alvarez Arenas.--S. Arias Giron.

Hace tiempo (dice la EPOCA) que estamos señalando a la atencion del país todo lo que nosotros encontramos de extraño en la conducta débil, mortecina, por decirlo así, de la oposicion progresista en el parlamento, política y conducta que tan significativo contraste forma con la que tienen los diarios del progreso en la prensa, conducta que muchos creen y califican de eminentemente hábil y diplomática, y que nosotros, por el contrario, hemos considerado y consideramos como funesta, no solo a los intereses y a la verdad del sistema representativo, sino tambien al prestigio y a los intereses mismos del partido progresista. No somos nosotros los que así la juzgan: antes que nosotros lo ha hecho su prensa, y el discurso pálido y contemplativo del señor Olózaga ha venido a confirmar el juicio que los diarios del progreso como nosotros forman de semejante sistema diplomático. Ya hemos citado otras veces los ataques del PUELO y la REFORMA. Hé aqui ahora las autorizadas palabras del CLAMOR PUBLICO.

«La enmienda que defendió habilmente el señor Olózaga en la sesion del Lunes, aparte del principio que consigne al credo político del partido liberal, está fundada en un sentimiento de benevolencia hacia el gabinete que no se justifica.

«Por esto no la hemos aprobado. En nuestro concepto la minoria debiera haberse concretado en las actuales circunstancias a dar una reprobacion silenciosa al proyecto de autorizacion para cobrar los impuestos, pedida por el ministerio, no presentándose en el Congreso hasta el momento de votarse el dictamen de la mal llamada mayoría de la comision. Con tan solemne silencio se hubieran llenado mucho mejor los deberes que la situacion anómala del día impone a todos los liberales.»

Nosotros, progresistas, no habiérmos llevado tan lejos nuestra oposicion; pero tampoco nos habríamos detenido donde lo ha hecho su gefe autorizado en el parlamento. Semjante táctica puede dividir a los contrarios, y a eso solo se aspira, pero es a costa de la impotencia y de la propia anulacion. Semejante conducta puede dar algunos votos mas a la oposicion conservadora, pero los da tambien en el presente y en el porvenir a las oposiciones radicales y demócratas, semejante táctica puede quitar alguna fuerza a adversarios políticos, pero inseguro no la da a las opiniones que se sustentan.

Esto respecto al partido progresista. Respecto al partido conservador, nosotros le exhortaremos a que tenga fija su vista en esas tendencias y en esa táctica: primero, para no desgarrar el seno del partido; segundo, para que su política sea mas elevada y mas fecunda. Todo el porvenir de sus adversarios se cifra hoy en su division y en sus faltas.

He aqui lo que con fecha de 5 de Enero escriben de Roma a la GACETA DEL MEDIODIA, sobre el próximo regreso de su santidad a la capital de sus estados.

«Las súplicas de todas las ciudades de los estados romanos han conmovido por fin el corazon paternal de Pio IX. Despues de haber deliberado maduramente con los cardenales sobre objeto tan importante, en una conferencia celebrada el día de la fiesta de su patron San Juan Evangelista, el papa ha declarado al cuerpo diplomático que volverá a su capital hacia mediados de Enero.

Esta determinacion llena de alegría a los habitantes de Roma. Nada prueba mejor lo impor-

tante que es para esta ciudad la presencia del gefe supremo del catolicismo.

El pro-ministro de hacienda ha hecho salir de Ripa Grande un vapor con direccion a Pórtici. El oficial que lo manda tiene el encargo de traer los archivos del Sacro Colegio; prueba indudable de la vuelta de Su Santidad. Ademas, una carta del Exmo. cardenal Lambruschini confirma la noticia.

Dicese que el rey de Nápoles acompañará al papa. Lo cierto es que habrá aqui una reunion de notabilidades. El general baron d'Aspre estará en Roma para hacer colocar en el mismo día y momento de la entrada de Pio IX las armas de la casa de Austria sobre la puerta del palacio de Venecia, residencia del embajador.

CORREO DE ANOCHE.

Despues de las 12 y media de la noche hemos recibido los periódicos. El correo ha llegado cerca de las 12.

El Miércoles continuó en el Congreso la discusion pendiente. El señor Moron concluyó su discurso en apoyo de la enmienda que insertamos mas arriba. Contestóle el señor ministro de Hacienda en un excelente discurso. Tambien el señor ministro de la Guerra tomó alguna parte en estos debates para rebatir ciertos cargos del señor Moron. Por fin la enmienda fue desechada por 147 votos contra 82. De los diputados por la provincia de Cadiz votaron con la mayoría los señores Bermudez de Castro, Amblard, y Calvo Rubio y con la minoria los señores Blanco y Michada. Comparada la votacion con la del día anterior resulta que dejaron de tomar parte nueve diputados y concurrieron seis que no habian concurrido el Martes: 3 de la minoria votaron con la mayoría y dos de esta lo hicieron con aquella.

No hemos podido aun leer toda la sesion, pero segun dice un periódico, el señor Bravo Murillo hizo la declaracion solemne de que desde 31 de Enero todas las atenciones públicas, el clero y culto, las clases activas y pasivas, las viudas como los militares eucanecidos en el servicio de su patria, se verán cubiertas con la mas religiosa exactitud.

El Popular, despues de hacerse cargo de los rumores sobre maquinaciones contra la isla de Cuba, dice lo siguiente.

«La noticia no creemos tenga gran fundamento, y aun cuando le tuviera no puede inspirarnos el mas leve recelo. El gobierno vela con mucho interés por la próspera isla que quisiera destruir y arruinar unos cuantos malvados, y las autoridades de nuestras provincias ultramarinas tienen medios y recursos mas que suficientes para escarmentar ejemplarmente a los que como piratas intentasen privarlas de su bienestar.»

Mas esplicito el Heraldo que el Popular, desmintiendo las noticias que sobre este asunto habia dado la Nacion.

Los periódicos de Madrid no nos traen ninguna otra noticia de interes. En la bolsa quedó el jueves el 3 p s sostenido a 29 3/8 din. y 29 7/16 pap. El 3 p s din. a 12 7/16. Los cupones a 7 3/8 din. La deuda sin interés a 3 7/8 din. Los billetes del tesoro a 80 1/2 din.

Hemos recibido una estensa correspondencia autográfica de Madrid, pero nos es imposible publicarla hoy. Dos cosas solamente llaman en ella nuestra atencion. La primera que segun el autor de la carta se cree probable que para principios de Febrero sean prorogadas las Cortes. La segunda que el señor duque de Valencia parece preguntó en uno de los últimos consejos de ministros al señor Bravo Murillo acerca de si podrian ó no cumplirse religiosamente los presupuestos, y que el señor Bravo Murillo contestó que dejaria voluntariamente su puesto al primer mes que no pudiese pagar a cada ministerio su consignacion.

Nada se nos dice en la carta de la sesion del Congreso del Juéves.

Nada nuevo de las provincias. El día 18 tomó posesion del gobierno de la provincia de Sevilla el señor don Javier Cavestany.

Tenemos periódicos de Paris del 10. Nada contienen que merezca particular mencion. Los fondos bajaron, el 5 a 93-60: el 3 a 57-40: 3 por 100 español 38 1/2: deuda interior 29.

Del resto de Europa no se sabe tampoco nada que merezca llamar la atencion. El Nacional de Florencia dice que los franceses evacuarán la ciudad de Roma, cuya guarnicion será confiada a 4,000 soldados pagados por el Santo Padre, 6,000 españoles, 2,000 hombres de tropa de linea de los estados pontificios y 4,000 napolitanos, total 16,000 hombres. Los franceses deberán ocupar a

Civita-Vecchia con 6,000 hombres.

Se ha recibido el mensaje del presidente de los Estados Unidos. Segun él, las relaciones exteriores son pacificas y es de esperar que seguirán siéndolo en lo sucesivo.

CRÓNICA LOCAL.

Con agradable sorpresa hemos visto la mejora que acaba de hacerse en las dos puertas laterales de la fachada principal de la nueva Catedral, facilitándose su entrada por medio de las dos escalinatas de mármol exteriores, que al mismo tiempo dan realce a la fachada, y nos han sorprendido mas los dos magníficos cancelos de cedro y caoba colocados en las mismas puertas, habiendo desaparecido las gradas interiores y los descornales telones ó cortinas de los postigos, que han ocasionado no pocas caidas a los fieles que concurrían al templo. Parece que toda esta obra, que no deja de ser de alguna consideracion, ha sido costeada por una señora, poniendo a disposicion de nuestro digno prelado cuanto ha necesitado para ella. De alabar es tan piadoso desprendimiento y el acierto del maestro que ha dirigido los trabajos, mereciendo particular elogio el de las fiteas y pasadizos que corresponden bien a su objeto. Felicitamos cordialmente a nuestro anciano y dignísimo obispo, deseándole largos años de vida para satisfaccion de los gaditanos y para que continúe como siempre engrandeciendo el templo que puede decirse obra suya.

Mucho deseáramos que la puerta principal recibiese las mejoras de que es susceptible.

Caja de Ahorro.--En este día han ingresado 3,180 rs. vn. depositados por 6 individuos. Cádiz 20 de Enero de 1850, Paul.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.--Servicio para hoy.--Gefe de día: el teniente coronel don Ramon Nuñez de Haro, primer comandante del tercer regimiento de Artilleria.--Parada: los cuerpos de la guarnicion.--Capitan de hospital y provisiones, rondas contrarondas: Leon.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.--Morales.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.--Santa Inés, virgen y martir.

JUBILERO.--Está en la iglesia de la orden tercera de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m. inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	4 1/2 s. 0.	30, 10.	NE.	Niebla
Medio día.	7 1/2 s. 0.	30, 10.	NO.	Idem
Al pon. el sol.	7 1/2 s. 0.	30, 10.	NO.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol a las 7 y 10 minutos de la mañana.
Se pone a las 5 y 14 minutos de la tarde.
Salte la Luna a las 11 y 43 minutos de la mañana y se pone a las 1 y 2 minutos de la noche.

Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 11 minutos y 33 segundos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 7 y 2 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 1 y 16 minutos de la mañana.
Segunda alta a las 7 y 22 minutos de la tarde.
Segunda baja a las 00 y 00 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 18 -- Venta de trigo y aceite.			
Fanegas.	Precios.	Fanegas.	Fanegas.
2	29	85	87
22	30	125	38
24	31	77	39
41	32	33	41
83	33	20	41
96	34	00	00
97	35	00	00
195	35	00	00
Venta de hoy		511	
Existencia para mañana		1746	
Aceite de la Calzada a 54.			

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Ostende en 12 días, bergatin-goleta belga, Commerce, cap. E. Desweigh, en lastre a los señores van Horek hermanos. Conduce la tripulacion de la goleta inglesa Mary Ann, su cap. J. Bottley, que salió el 18 del corriente, con sal para Carbonear.

De Guernsey en 12, goleta inglesa Martha, cap. Clemente Day, en lastre, a don Juan Pablo Gomez

Buques á la carga.

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela á fines del presente mes la hermosa y muy velera fragata española VÉNUS. Tiene una gran parte de carga de cuenta de expedición y admite la restante á flete y pasajeros, á quienes ofrece este buque excelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de San Miguel casa núm. 28.

PARA LA HABANA.

Dará la vela muy pronto el hermoso bergantín-goleta español JACINTA, forrado y clavado en cobre. Admite carga y pasajeros, á los cuales su capitán don Diego Paris, ofrece buen trato y comodidades. Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

PARA LA HABANA.

Saldrá dentro de pocos días el bergantín español ROSARIO, capitán Montalvo. Admite un pequeño resto de carga ligera á flete y también pasajeros que serán muy bien tratados.—Consignatarios Abarzuza hermanos.

PARA LA HABANA

con escala en Canarias y Puerto-Rico, si reuniese suficiente número de pasajeros para los últimos puntos.

La fragata española PAQUETE HABANERO núm. 3, se habilita para salir del 5 al 10 del próximo Febrero precisamente. Admite carga y pasajeros, á los que se les asegura un esmerado trato.—La despacha Aragonaga ó hijo, calle del Baluarte, núm. 121.

PARA LA HABANA.

Admite carga á flete y pasajeros la fragata española PRIMERA DE GUATEMALA, su capitán don Remigio Ortiz, que debe salir á la mayor brevedad posible.—Se despacha por don Angel Maria Castriónes, en la plaza de Mina, núm. 194.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR

Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

Espedición extraordinaria.

El sólido y muy velero bergantín español EMILIO, Correo N.º 3, se apresta para hacerse á la vela el 24 del corriente mes. Admite carga y pasajeros, que recibirán un delicado trato de parte de su capitán don José Luis Mercero.—Consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA

Dará la vela con toda la posible brevedad el hermoso bergantín español SAN JOSE (a) DESEO, al mando de don Juan Bautista Longa. Admite un resto de carga si se presenta con oportunidad, y pasajeros, que recibirán buen trato.—Consignatarios, Abarzuza hermanos.

VAPORES.

Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ. IDEM DEL PUERTO

Lunes 31.		Martes 22.		Miércoles 23.	
8 1/2 de la mañana.	7 1/2 de la mañana	9 de la mañana.	7 de la mañana.	7 de la mañana.	7 de la mañana.
2 1/2 de la tarde.	8 1/2 de idem.	11 de idem.	9 de idem.	9 de idem.	9 de idem.
de idem.	3 1/2 de la tarde.	de la tarde.	de la tarde.	de la tarde.	de la tarde.
8 de la mañana.					
10 de idem.					
4 de la tarde.					
8 de la mañana.	7 de la mañana.				
10 de idem.	9 de idem.				
12 de la tarde.	11 de idem.				

Precios: 5 reales en popa y 3 en proa.

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

Vicjes que hará en el mes de Enero de 1850 entre Cádiz, Puerto-Real y San Fernando.

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz.

9 1/2 de la mañana, tocando en Puerto-Real.
2 1/2 de la tarde, directamente.

Idem del Puente.

8 de la mañana, directamente.
12 1/2 de la tarde, tocando en Puerto-Real.

CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz.

9 1/2 de la mañana, directamente.
3 1/2 de la tarde, tocando en San Fernando.

Idem de Puerto-Real.

7 1/2 de la mañana, tocando en San Fernando.
1 1/2 de la tarde, directamente.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Viernes 25 á las 9 de la mañana. Y de Sevilla el 21 á las 8 de idem.

El vapor español PRIMER GADITANO, cap. don Luis Totostanis, debe llegar á esta bahía el 19 del corriente, y saldrá el 24 del mismo á las siete de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don J. M. Boom, calle Cruz de la Madera, número 151.

ANUNCIOS.

GUIA DE CADIZ

para el año de 1850.

Se encuentra de venta al precio de 12 rvn., en las librerías de Hortal, Moderna y despacho del Comercio, A. Jona y en el depósito general de efectos de comercio, calle de Comedia, núm. 31.

Martillo Gaditano.

Hoy hay subastas de 12 á 2.

En el establecimiento de

la calle de la Amargura, número 117, frente á la tienda honda, se ha recibido un completo surtido de efectos que se espondrán con gran equidad. Irlandas de hilo, piezas de 16 varas á 7, 7 1/2, 8 1/2 y 9 pesos. Pañuelos alombrosados de 9 1/4 á 80 rs. Cajitas de pañuelos blancos de cambay á 44 y 48 rs. docena, y muy finos á 52 rs. docena. Pañuelos de seda para bolsillo á 19 rs. Muselinas para visos á 44, 48 y 54 rs. pieza. Pana negra superior á 12 rs., y porción de otros artículos. Hay ropa hecha á precio fijo para comodidad del comprador, como paletós, sacos, gabanes, chaquetas y chalecos de paño y otros géneros, sabanas, calzoncillos blancos, camisas de Irlanda finas y corrientes, listadas de algodón de hilo, y se hace á la medida con prontitud y equidad.

En el establecimiento de

frutas calle de San José, esquina á la de Murguía, núm. 55, se ha recibido una partida de PLATANOS de Canarias con cuatro días de navegación, y se esponden á 6 rs. docena; se advierte que están en disposición de poderlos mandar á cualquiera punto fuera de Cádiz; del mismo punto se han recibido camuesas finas á 2 rs. libra.

PRECIO FIJO.

Almacén de ropa hecha de don Juan José Junco, calle de Murguía, esquina á la de la Amargura. En este establecimiento se ha recibido el surtido de invierno, entre el que se encuentran paletós de paño de todos colores; id. de castor gruesísimos, francés, de colores sumamente nuevos, como blanco americano, piel de rata, azul de Prusia, verde de Paris, etc. Estas prendas están construidas de las tres hechuras que hoy están de uso, que son paletós sobre-hombros, id. sacos, id. levitas.

Pantalones de patencur y de satén de esquisito gusto: chalecos de cachimira, de casimir bordados, de cachimira inglesa, de seda y otras telas. Hay además un surtido general de todas clases de prendas, las que se espondrán á los económicos precios que en todas las temporadas.

En el antiguo depósito si-

tuado en la calle Ancha, esquina á la de San José, número 146, peluquería y perfumería de Cortés, se sigue vendiendo la admirable invención de los POLVOS COSMETICOS para hacer desaparecer el color moreno y toda clase de manchas del rostro, á los precios de 7, 12 y 14 rs. cada caja. Igualmente el acreditado mucilago para teñir el pelo de cuatro colores, á 6 y 8 rs. cada botella, y pasadores de búfalo, á 4, 5, 6, 7 y 8 rs.

En la acreditada fábrica

de chocolate del Barcelonés, calle Ancha, núm. 97, se acaba de recibir una partida de garbanzas superiores de Fuente del Saucó, de Castilla, únicas que hay hoy en Cádiz de venta, de gran tamaño, y calidad, las que se arreglarán atendiendo á su esquisita clase. Sigue

labrando el rico chocolate de cacao de Soconuzco, como se fabrica en Madrid para consumo de la casa Real, únicamente en este establecimiento, se espende de esta clase como el rico café de Moka. Se espenden vainillas y té de todas clases y precios. Continúa la fábrica de papel de Villariengo, surtiendo de papel arregladísimo de precio.

INTERESANTE.

GRAN BARATO DE NOVELAS MODERNAS

en venta con notable rebaja en sus precios.

En el establecimiento de encuadernación de DON FRANCISCO NIEL, calle de San Francisco, núm. 49, frente á la calle de Pedro Conde.

Habiéndose agotado la mayor parte de las interesantes novelas se ha recibido nueva remesa y están de venta á los precios siguientes.

El Barbero de Paris, 2 tomos con láminas 13 rs. La Lechera, 2 tomos con láminas 15 rs. La Doncella de Belleville, 2 tomos, 12. La Torre de Londres, 2 tomos con 1 mina, 18. Teatro de Dumas, un tomo con 1 mina, 9. La hermosa cordelera, seguida del Mutilado, un tomo con lámina, 9. El Castellano, 2 tomos con 1 mina, 18. El Castillo del Diablo, un tomo con lámina, 9. Los tres Reinos, un tomo, 9. Lelia Espiridion, 2 tomos con 1 mina, 18. Vida y aventuras del picaro Guzman de Alfarache, 2 tomos con láminas, 18. Masaniello, un tomo con 1 mina, 9. Martin el Esposito, 5 tomos, 45. El Judío Errante, 7 tomos, 60. Los dos huérfanos, 2 tomos, 9. Allan Cameron, 4 tomos, 15. Las aguas de San Roman, 4 tomos con lámina, 24. El Monasterio, 2 tomos con 1 mina, 12. Cantos del último Trovador, un tomo con 1 mina, 6. Redgauntlet, 5 tomos, 18. Trilvi ó el duende de Argail, un tomo con lámina, 6. Trabajos de Persiles y Segismunda, 4 tomos, 15. El Husar, 4 tomos, 15. Parodia de Verdades, 4 tomos, 12. Lorenzo, un tomo con lámina, 7. Angélica, por Ana Maria, 2 tomos, 9. El Padre Goriot, 2 tomos, 12. Fábula de Campoamor, un tomo, 5. Arturo, 2 tomos con lámina, 18. Astolfo, viaje á un mundo desconocido, 2 tomos, 12. El Escornugado, 3 tomos, 12. La ambición de un Regente, 3.

OBRAS NUEVAS.

Lecciones del derecho político constitucional, por don Antonio Alcalá Galiano, un tomo, 20 rs. Poesías de Abenamar, un tomo con lámina, 10. Biografía de M. Thier, con el retrato, 1. Dicha de Espartero, con id., 1. Dicha de O'Connell, con id., 1. Dicha de Lamennais, con id., 1. Dicha de Abd-el-Kader, con id., 1. Dicha del príncipe Czartoryski, con id., 1. Dicha de Sir Roberto Peel, con id., 1. Dicha de Guizot, con id., 1. La bandera tricolor, 2 tomos con lámina, 8. Las mugeres y su condicion, un tomo, 3. Las Gemelas, un tomo, 4. Las cuatro épocas de la vida, un tomo, 3. La libertad de los mares, un tomo con lámina, 5. Guia de las madres, un tomo, 5. Advertencia á los electores, un tomo, 2. Los prisioneros de Abd-el-Kader, 2 tomos con láminas, 6 1/2. Los hombres y la sociedad, un tomo, 2. Muerte del conde de España y biografía del Cura Merino, un tomo, 2. Compendio del Caballero Filanguieri, un tomo, 4. Historia de Hipólito, un tomo, 4. Tratado del Daguerreotipo, un tomo, 6. El error de un buen padre, un tomo, 2. La Diplomacia, un tomo, 2. Historia de la civilización de Europa, por Guizot, 2 tomos, 10. Fenómeno raro de preñez, un tomo con láminas litografiadas, 4. Curso de historia de la civilización de España, por Gonzalo Moron, 2 tomos, 20. Boletín de Jurisprudencia y Legislación, un tomo, 14. Almanaque pintoresco nacional, un tomo, 4. La contabilidad doméstica, un tomo, 3. Modelo de los presupuestos municipales, un cuaderno, 1. El Ramillete, 2 tomos, 6. Reseña de la Junta conciliadora de Barcelona, 2. Cartilla de las ciencias, 1. Poesías románticas, un tomo, 6.

DRAMAS Y COMEDIAS.

Leon Burckart, 3. La loca, 3. Olimpia, 3. Una causa criminal, 3. Un insulto personal á los dos cobardes, 2 1/2. Una dicha merecida, 2. El Tío y el Sobrino, 2 1/2. Dicha y desdicha, 2. Una noche de máscara, 2 1/2. Guardapié tercero, 2 1/2. Un ángel en las boardillas, 2. La honra de mi madre, 3. La hora de centinela, 2 1/2. Seis cabezas en un sombrero, 2 1/2. El artículo 960, 2 1/2. Una romántica, 2.

TEATROS.

CIRCO.—Función para hoy Lunes.—La comedia en 2 actos: BRUNO EL TEJEDOR.—Una Cancion.—Baile.—La comedia en 2 actos: NI ELLA ES ELLA, NI EL ES EL, O EL CAPITAN MENDOZA.—Baile Nacional.—Y un Saute.—A las 5 y media.

Nota.—Funcion para el Jueves 24, á beneficio de don José Martinez y don José del Castillo.—La comedia en 3 actos y en verso, de don Emilio Tajueco Gallardo, LA RUEDA DEL COQUETISMO. Baile.—El drama andaluz, DIEGO CORRIENTES, desempeñado por doña Dolores Leon.—Baile.—Y la pieza en un acto, EL CHARLATAN ATROPECENIO Ó RESUCITA-MUERTOS, en la que habrá una lluvia de fuego.

PRINCIPAL.—Funcion p. r. mañana, 1.ª parte, 2.º acto de la Strange a. 2.ª parte, una ro vivos: 3.ª parte, cuadros vivos: 4.ª parte, tercer acto de la Strange.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 17

NINGUN AGUINALDO

seduce, recrea é instruye tanto á los niños, como los anteojos encantados de la empresa Saavedra, pedidos pormayor d. M. Saavedra, 25, rue du Flander, Paris.

Con esta nueva invencion se puede contemplar las principales obras maestras de arquitectura de Roma, Paris, Londres, Venecia, San Petersburgo etc. Estos cuadros se ofrecen además á nuestra vista con todo el prestigio de sus fiestas nacionales, iluminacio-

nes, fuegos artificiales, y variados festines.

Efectos de dia y noche. Con cada antejo se dan seis vistas.

Véndese á 40 reales en Madrid, casa de Matute, calle de Preciador, núm. 2.—Sevilla, señor Troyano, calle de Escobas, núm. 27.—Cádiz, señor Rey, calle de la Carne, núm. 101.—Almería, encargado principal de la agencia minera la Equidad.

Don José...